

Doctores(as)

JULIÁN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ

Contralor Distrital de Bogotá

JULIÁN ENRÍQUE PINILLA MALAGÓN

Personero Distrital de Bogotá

VIVIANA BARBERENA NISIMBLAT

Veedora Distrital de Bogotá

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Ministerio de Educación Nacional

E.S.D.

Ref.: **Proposición No. 114**, aprobada en la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 20 de enero de 2024.

Respetado(as) Doctores(as):

Para su conocimiento y fines pertinentes, atentamente me permito anexar copia digital de la proposición presentada por los(as) Hs.Cs.: **Julián Felipe Triana Vargas** y **Julián Espinosa Ortiz** de la Bancada Partido Alianza Verde.

Tema: “Acoso en instituciones de educación básica, media y superior”

En virtud de lo anterior, usted ha sido **INVITADO (A)**, a la realización del debate, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 del Acuerdo Distrital 741 de 2019.

La fecha y hora para el debate la estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,



ADALBERTO MACHADO AMADOR

Subsecretario de Despacho

Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Anexo: Tres (3) folios correspondientes a la Proposición No. 114 de 2024

Elaboró: Anderson Luna Mercado – Profesional Especializado 222 - 04

